

POLÍTICA GENERAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS
DE SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.

(Texto aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 12 de septiembre de 2018)

POLÍTICA GENERAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (en adelante “**Siemens Gamesa**” o la “**Sociedad**” y el grupo de sociedades del que Siemens Gamesa es la sociedad dominante, el “**Grupo Siemens Gamesa**”) tiene, de conformidad con los artículos 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, 33 de los Estatutos Sociales y 6 y 7 del Reglamento del Consejo de Administración, la responsabilidad indelegable de fijar la Política general de control y gestión de riesgos de la Sociedad, identificando los principales riesgos del Grupo Siemens Gamesa y organizando los sistemas de control interno y de información adecuados, así como de llevar a cabo su seguimiento periódico.

1. ALCANCE Y OBJETO

La presente política es de aplicación en todas las sociedades que integran el Grupo Siemens Gamesa en relación con los riesgos definidos en el siguiente apartado, y que abarcan, con carácter general, todos aquellos asociados a las actividades procesos, proyectos, productos y servicios de las líneas de negocio del Grupo Siemens Gamesa en todas las áreas geográficas en las que opera.

El objeto de esta política consiste en establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta el Grupo Siemens Gamesa.

2. FACTORES DE RIESGO – DEFINICIONES

Con carácter general, se considera un riesgo cualquier amenaza de que un evento, acción u omisión pueda impedir al Grupo Siemens Gamesa a lograr sus objetivos de negocio y ejecutar sus estrategias con éxito.

El Grupo Siemens Gamesa considera, con carácter general, los factores de riesgo conforme al Modelo “*COSO: Enterprise Risk Management – Integrated Framework (ERM)*” clasificados en las cuatro siguientes categorías que, a su vez, agrupan otras subcategorías dentro de cada una de ellas:

- a) Riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento:** Estos riesgos incluyen entre otros:
- El cumplimiento de las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, inspiradas en las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados nacionales e internacionales en los que el Grupo Siemens Gamesa desarrolla su actividad.
 - El cumplimiento de los códigos de conducta de Siemens Gamesa y de otros códigos de conducta en su relación con sus *stakeholders* (p.ej., Código de relación con proveedores).
 - El cumplimiento de los requerimientos legales aplicables y de los que potencialmente puedan llegar a serlo, así como el control de riesgos de comisión de delitos, incluyendo entre otros los de fraude, soborno y corrupción y *antitrust*.
 - Riesgos regulatorios: son riesgos derivados de cambios en la normativa nacional e internacional vigente y que pueden tener un efecto directo o indirecto en los resultados del Grupo Siemens Gamesa.

- Riesgos de control sobre las exportaciones y arancelarios: son riesgos derivados de la normativa arancelaria que pueden tener un efecto en los resultados del Grupo Siemens Gamesa.
- b) Riesgos estratégicos y del entorno:** Son riesgos que pueden surgir a consecuencia de optar por una determinada estrategia, así como aquellos derivados de fuentes externas o internas, que podrían influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de los objetivos de Siemens Gamesa y en la visión de la Sociedad en el largo plazo. En consecuencia, se trata de aspectos clave que deben ser tratados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección. Entre otros, son los siguientes:
- Riesgos de mercado: hacen referencia a la exposición de los resultados y del patrimonio del Grupo Siemens Gamesa a la volatilidad de factores macroeconómicos, factores políticos, innovación industrial, factores geo-políticos, comportamientos de la competencia y comportamiento de los clientes.
 - Riesgo de estrategia planificación y asignación de recursos: riesgos de definición del posicionamiento estratégico de la compañía, falta de innovación, su realización a un ritmo no adecuado, o bien la entrada tardía de tales innovaciones en el mercado, estructura organizativa, alianzas y *joint ventures*, entidades para propósitos especiales así como de falta de capacidad.
 - Riesgos de calidad, tales como los derivados de la definición de estándares de calidad.
 - Riesgos de los medios de comunicación: riesgo de que los diferentes *stakeholders* perjudican a través de los medios de comunicación la imagen del Grupo Siemens Gamesa.
 - Riesgos de fusiones, adquisiciones o desinversiones: riesgos derivados de los distintos factores implicados en este tipo de transacciones, tales como aquellos inherentes a la valoración o relacionados con el desarrollo y resultado de procesos de *due diligence*, así como aquellos riesgos consustanciales a la ejecución de este tipo de operaciones (incluyendo, en su caso, los procesos de integración).
- c) Riesgos operacionales** o derivados de la propia actividad (productos y servicios), tales como:
- Gestión de ciclo de vida de los productos.
 - Gestión de relación con los clientes.
 - Gestión de proyectos.
 - Gestión de proveedores y toda la cadena de valor.
 - Riesgos sobre la propiedad y los activos fijos de la sociedad.
 - Riesgos relacionados con los RRHH (pérdida de personal clave, incentivos y remuneraciones, planes de sucesión, reclutamiento y retención etc.).
 - Riesgos medioambientales y de Salud Laboral.
 - Riesgos en los sistemas de información (ciberataques, fallos en los sistemas integrales de gestión etc.).
 - Riesgos en la protección de activos inmateriales como patentes, *know how*, etc.
 - Riesgos relacionados con la seguridad de los empleados (viajes, eventos etc.).

- d) **Riesgos financieros:** Riesgos que afectan las magnitudes financieras más significativas como son:
- Riesgos en las inversiones financieras por cambio de tipos de cambio, tipos de interés, riesgo crediticio, derivados, etc.
 - Riesgos relacionados con la contabilidad y el reporte financiero como por ejemplo reconocimiento de ingresos, procesos de consolidación y cierre, información financiera, etc.
 - Riesgos relacionados con el control de gestión (presupuestación, análisis de cierres y sus desviaciones, etc.).
 - Riesgos fiscales: requisitos locales e imposiciones directas o indirectas que no han sido analizadas adecuadamente y que podrían provocar entre otros aspectos, retrasos en la recuperación de impuestos o sanciones.
 - Riesgos sobre la estructura de la financiación de la Sociedad.
 - Riesgos relacionados con las garantías y gestión de seguros de la Sociedad.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ESTA POLITICA

El Grupo Siemens Gamesa se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera, y a las actividades que desarrolla, que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus planes de negocio con éxito.

El Consejo de Administración de la Sociedad, consciente de la importancia de este aspecto se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes de todas las actividades y negocios del Grupo Siemens Gamesa se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, y establece, a través de esta política, los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión del binomio riesgo-oportunidad con un nivel de riesgo que permita contribuir a los siguientes objetivos generales:

- a) cumplir con las leyes, reglamentos, normas aplicables y contratos;
- b) alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo Siemens Gamesa con una volatilidad dentro de unos márgenes de razonabilidad;
- c) aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas;
- d) proteger los resultados y la reputación del Grupo Siemens Gamesa;
- e) defender los intereses de los accionistas, clientes, y otros grupos de interés del Grupo Siemens Gamesa; y
- f) garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

Para el desarrollo del compromiso expresado, el Consejo de Administración cuenta con la colaboración de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas que, como órgano informativo y consultivo, supervisa el sistema de control interno de la Sociedad, los sistemas de evaluación, control y gestión de riesgo e informa sobre su adecuación. Todo ello atendiendo a los Principios Básicos de Actuación, los Sistemas de Control y Gestión de Riesgos y los Límites de Riesgo que se indican en los apartados siguientes.

4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN

Toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos atenderá a los siguientes principios básicos de actuación:

- a) **Identificar** los riesgos y oportunidades relevantes del negocio a lo largo de toda la organización que pudieran derivar en potenciales desviaciones de los objetivos de Siemens Gamesa en un horizonte temporal de 3 años mientras su impacto y probabilidad no impliquen certeza.
- b) **Evaluar** los riesgos y oportunidades detectados en función de la naturaleza del riesgo (riesgo en objetivos de negocio, riesgo con impacto financiero, riesgo mediático, riesgo en órganos reguladores o consumo de tiempo del “Top Management”) así como en función de la probabilidad de ocurrencia y el tamaño del impacto de dicho riesgo en caso de materializarse.
- c) **Responder** al riesgo detectado mediante la asignación de un responsable para cada riesgo, que a su vez se encargará de preparar una estrategia de mitigación de riesgos.
- d) **Supervisar** la implantación de las estrategias de mitigación de riesgos y mostrar su evolución en el tiempo, incluyendo una reevaluación periódica en la que se perciban los efectos de la respuesta al riesgo.
- e) **Informar y escalar** de manera periódica actualizando el mapa de riesgos con la información obtenida de la evaluación, así como actualizando la respuesta al Comité Ejecutivo y a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas.
- f) **Sostener y mejorar de manera continua** el proceso de gestión de riesgos, mediante revisión de la eficiencia y efectividad del mismo asegurando su cumplimiento con los requisitos legales y regulatorios.

5. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad cuenta con Sistemas de Control y Gestión de Riesgos que se sustentan en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y en unos procedimientos, metodologías, herramientas de soporte y sistemas de información adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema, y que incluye:

- a) La contribución de todos sus integrantes a la consecución de los objetivos de negocio, a la creación de valor para los diferentes grupos de interés y al desarrollo sostenible y rentable de las operaciones del Grupo Siemens Gamesa, siendo actores proactivos en la cultura preventiva de gestión integral e integrada de riesgos.
- b) La identificación de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos de negocio y los estados financieros (incluyendo pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance).
- c) El análisis de dichos riesgos, tanto en cada uno de los negocios o funciones corporativas, como atendiendo a su efecto integrado sobre el conjunto del Grupo Siemens Gamesa.
- d) La evaluación del impacto, la probabilidad y el grado de control estableciendo un mapa de riesgos corporativo que es revisado periódicamente con el fin de que Siemens Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Siemens Gamesa estén en disposición de tomar acciones que mitiguen, transfieran, compartan y/o eviten los riesgos y potencien la consecución de las oportunidades.
- e) El establecimiento de los correspondientes mecanismos para la implantación de esta política general de control y gestión de riesgos, así como de cualesquiera otras políticas que sea necesario desarrollar en materia de riesgos en los distintos negocios y sociedades que forman parte del Grupo Siemens Gamesa.

- f) El análisis de los riesgos asociados a las nuevas inversiones, como elemento esencial en la toma de decisiones en clave de rentabilidad-riesgo.
- g) El mantenimiento de un proceso adecuado de evaluación continuada de los riesgos de las sociedades que integran el Grupo Siemens Gamesa, así como del cumplimiento de las políticas, directrices y límites. La evaluación se lleva a cabo mediante un método general de gestión de riesgos que alinea criterios y garantiza el despliegue de esta política general con otras metodologías específicas que pueden ser necesarias por requerimiento de leyes, normas o procesos.
- h) El seguimiento y control periódico de los riesgos de la cuenta de resultados con el objetivo de controlar la volatilidad del resultado anual del Grupo Siemens Gamesa.
- i) La revisión crítica y alineamiento de las directrices de esta política con otros procesos específicos de gestión del riesgo también adoptados en Siemens Gamesa para tipos particulares de riesgos en relación con las mejores prácticas y/o Normas Internacionales.
- j) Los sistemas de información, reporte y control interno que permiten realizar una evaluación y comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.

Los sistemas se aplican a través de una organización estructurada **en cuatro niveles de protección y defensa** para afrontar y gestionar los riesgos significativos:

- La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas revisa periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para identificar, analizar e informar adecuadamente de los principales riesgos.
- La Dirección de Auditoría Interna informa, asesora y reporta a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas en relación con riesgos asociados al balance y a las áreas de actividad funcionales con identificación, medición y control existente sobre estos.
- El Departamento de Riesgos: (i) participa en la definición de la estrategia de riesgos, en el buen funcionamiento y eficacia de los sistemas de control y en que se mitiguen los riesgos detectados y (ii) vela porque la línea ejecutiva evalúe todo lo relativo a los riesgos de la Sociedad, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- Los Comités (Ejecutivo, Ejecutivo de negocio y Regionales) son responsables de llevar a cabo una gestión y control del riesgo integrada en los procesos de negocio y de toma de decisiones.

6. POLÍTICAS Y LIMITES DE RIESGO

Esta política se desarrolla y complementa con otras políticas de riesgos corporativas y con políticas específicas de riesgos que puedan establecerse en relación con determinados negocios y sociedades del Grupo Siemens Gamesa.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas vela por que las políticas de control y gestión de riesgos identifiquen los niveles de riesgo que la Sociedad y el Grupo Siemens Gamesa consideran aceptable de acuerdo con las Normas de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración aprueba los niveles de riesgo que la Corporación considera aceptables (criterios de tolerancia al riesgo), orientados a maximizar y proteger el valor económico de Siemens Gamesa dentro de una variabilidad controlada.

El Consejo de Administración de Siemens Gamesa definirá los valores numéricos específicos de los límites de riesgos enunciados en las políticas específicas y/o en los objetivos fijados

anualmente y podrán decidir la modificación de dichos valores y autorizar que excepcionalmente se excedan los mismos, previo informe a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Operaciones Vinculadas, teniendo en cuenta las propuestas de las direcciones afectadas.

De conformidad con dichas directrices, cada sociedad del Grupo deberá aprobar en sus órganos de gobierno correspondientes, los límites de riesgo específicos aplicables a cada una de ellas e implantar los mecanismos de control necesarios para garantizar el cumplimiento de esta Política general de control de riesgos y de los límites específicos que les afecten.

7. APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA

El Comité Ejecutivo y los responsables de las regiones adoptarán las medidas necesarias para la difusión en el Grupo Siemens Gamesa y el cumplimiento de esta política, asignando los medios necesarios (humanos, tecnológicos y financieros, así como formación y cultura de control y gestión de riesgos).